



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Interna

Número:

Referencia: PAGOS 2° SEM 12/2025 CEQUIMAP

VISTO:

Las facturas presentadas para el pago de reactivos e insumos menores de laboratorio para ser utilizados en las distintas Áreas del CEQUIMAP a fin de efectuar servicios solicitados por clientes de este Centro, así como servicios de análisis derivados y gastos comunes y de funcionamiento que hacen a la actividad del laboratorio;

CONSIDERANDO:

Que el Centro cuenta con un Área de Compras con procedimientos aprobados por normas de calidad donde por cada pedido se solicitan presupuestos a distintos proveedores aprobados;

Que es dificultoso planificar la compra de insumos químicos y de laboratorio y prever la cantidad y calidad de los mismos, ya que depende de la cantidad de los servicios requeridos que no son posibles de determinar;

Que no se cuenta con lugar físico para el almacenamiento de insumos;

Que almacenar insumos químicos y reactivos implica el riesgo de vencimiento de los mismos en caso de no ser utilizados;

Que las aludidas erogaciones se concretaron con el conocimiento y autorización de esta Dirección;

Que el trámite es viable mediante Compras Menores;

Que debe darse cumplimiento a lo dispuesto por la legislación vigente Dec. 1023/01 y Ord. HCS 04/25 y RESOL-2025-39-E-UNC-SGI#AGI;

Por ello;

LA DIRECCIÓN DEL CEQUIMAP - FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS,

RESUELVE:

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y autorizar el pago de los comprobantes detallados a continuación:

Proveedor	CUIT	MONTO	NRO. COMP.	FECHA
FLAMAND VERONICA	27-22794671-2	131371.95	00002-00000341	2025-12-04
FLAMAND VERONICA	27-22794671-2	368741.30	00002-00000343	2025-12-09
JOSE FREIBERG S A C I	30-53068538-8	142792.83	00044-00007818	2025-12-04
INTERBANKING SA	30-69078352-1	54379.52	00010-00431468	2025-12-02
LOS MOLINOS SRL	33-70806899-9	112972.25	00036-00051967	2025-12-05
MARBE SA	30-57313115-7	508079.88	00010-00003386	2025-12-04
NEOCIENTIFICA SA	30-52920640-9	69560.00	00006-00001627	2025-12-04
NEOCIENTIFICA SA	30-52920640-9	135000.00	00006-00001628	2025-12-04
ORDOÑEZ MARIA PAULA	27-34826281-0	24999.00	00003-00000056	2025-12-04
PROVEEDURIA CIENTIFICA SAS	30-71675687-0	105400.00	00001-00006467	2025-12-03
STEFANIN CRISTINA SUSANA	23-13350581-4	630000.00	00003-00000282	2025-12-05
AMIANGRAF S.R.L - **UVT-BIOPROAL	30-70834313-3	137640.00	00002-00001940	2025-12-04
ARRASCAETA JOSE MARIANO - **UVT-SPERANDEO	23-92828034-9	115997.00	00002-00000032	2025-12-10
SATIA SRL	33-63959840-9	1500545.20	00016-00001538	2025-12-10
FF Muestreos	23-24793287-9	296317.53	Muestreos	2025-12-05

Artículo 2do.: Establecer que los pagos mencionados en el artículo anterior sean atendidos con partidas de Fondo Universitario / Recursos Propios de CEQUIMAP.

Artículo 3ro.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.